

# EL MALLORQUIN.

## DIARIO DE PALMA.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA . . . . . Librería de D. F. Guasp, calle *d'en Morey*, 40.  
 MAHON . . . . . D. Matias Mascaró.  
 INIZA . . . . . D. Joaquín Cirer y Miramont.

Sale todos los dias.

MAÑANA { Sale el sol á 5 h. 21 ms. . . . . y se pone á 6 h. 42 ms.  
 { Sale la luna á 11 h. 8 ms. de la mañana . . . . . y se pone á 9 h. 12 ms. de la noche.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio dia 12 h. 2 ms.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. . . . . 10 rs. vu.  
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . . . 12 id.  
 En los demas puntos del reino, por id. id. . . . . 14 id.  
 Cada número suelto. . . . . 1 id.

## Seccion literaria.

De la interesante *Revista de Ciencias, Literatura y Artes*, que se publica en Sevilla bajo la ilustrada direccion del Sr. D. José Fernandez Espino, tomamos la curiosa descripcion siguiente, debida á la pluma sencilla y veraz de la insigne escritora que se oculta bajo el pseudónimo de *Fernan Caballero*. En esta, como en todas las obras del autor moralista que con el ejemplo de su vida hace aun mas amable la santidad de las doctrinas que sustenta, hallarán los lectores, unida á un gran talento descriptivo, una sinceridad de sentimiento y una elevacion de alma que no pueden ménos de agrandar á quien ama cuanto nace con el seductor prestigio de la bondad y la belleza.

### UNA ESCURSION A WATERLOO.

#### CARTA DE FERNAN CABALLERO A SU MEJOR AMIGA.

Waterloo! ¡No retumba la última sílaba de esta voz hueca y prolongadamente como la vibracion solemne y gloriosa del postrer cañonazo que dió fin á la mas osada é indebidamente usurpacion de los tiempos modernos, cañonazo que afirmó el estandarte de la legítima libertad de las naciones, de la independencia de buena ley de los pueblos y de la paz europea? He ido á ver ese lugar ilustre; he ido con el entusiasmo y el respeto con que en un principio fué visitado el lugar del triunfo de la justa causa, pues ni en la verdad ni en la justicia puede haber reaccion sino por extravagancia, paradoja ó espíritu de partido.

Pero antes de darte cuenta de esta mi devota peregrinacion, te hablaré de nuestra salida de Londres y de nuestra llegada á Flandes, que no es un Flandes, sino un pais el mas bonito, el mas culto y sosegado del mundo.

Después de despedirnos de los señores que nos acompañaron hasta el vapor, me puse á considerar la nueva senda que íbamos á seguir, que era el Tamesis, al que el sol que brillaba hacia aparecer como un río de plata, cual si quisiese hacer patente la metáfora que se le aplica respecto á Londres. No obstante, el Tamesis no es un río como lo ha demostrado Méry, que tuvo la suerte de hallar esta verdad para acreditar su brillante coleccion de paradojas. El Tamesis es una ría, y aunque mas estrecha y prolongada, parecida á las rías de Galicia. Poco mas arriba de Londres, en Richmond, desmáyase el portentoso río entre juncos.

Oyóse un ruido sordo y subterráneo, como si gruñesen á la par todas las piezas de las complicadas máquinas al sentirse despertar de su letargo, levóse el ancla con dura y fuerte mano como se arranca del corazón de una madre que ve partir á su hijo la última esperanza de retenerle: soltáronse las ruedas, esas estúpidas locomotoras que llevan al hombre con los mismos bríos hacia el puerto que hacia el abismo, y partimos con la misma prisa que habíamos llegado, como si fuese lo mismo partir que llegar! Pasamos por cima de un puente; este trunque, que es original, necesita explicarse. Pasamos sobre el Túnel, que es un puente que pasa no por cima, sino por debajo del río; este Túnel es un largo callejon abovedado y alumbrado por gas, el mas á propósito para paseo de topos, que han cavado por debajo del río, y que siendo una obra de gigantes, tiene el aspecto de una obra de pigmeos.

Salió el vapor del Tamesis como un toro del chiquero; cortó con su aguda proa las olas del mar del Norte, que son cortas, crespas y profundas como los cabellos de un negro, y á las veintidós horas llegamos á Amberes.

Las orillas de su río Escalda (Escant), que es muy ancho, son chatas, fértiles y monótonas. La vista de Amberes tampoco sorprende; solo la torre de su catedral absorbe la atencion: parece que las hadas encajeras de aquel pais de los maravillosos encajes la han trabajado con hebras de can-

tería; por todas partes se trasluce, como si se uniesen la luz y la piedra para hacerse valer mutuamente. Pero aun sorprende y embelesa mas la hermosa *sonnerie*, que entre esta mezcla de piedra y luz suena y se esparce.

*Sonnerie* es, literalmente traducido, campaneo; pero aquel armonioso campaneó constituye una música, cuyo género, sonido y efecto no es comparable al de otras músicas. Es tan original, tan peculiar, que abre, si decirse puede, un nuevo campo á las ideas y una nueva esfera al sentir aquellos escepcionales sonidos alegres y solemnes á un tiempo, comidos y libres, exactos y dulces, infalibles y expresivos, siempre los mismos, así entre los rayos del sol como entre las tempestades, figúrase uno que el bronce y la armonía, dos cosas tan heterogéneas, se han unido para formar una maravilla que halague al oído, como formaron otra para la vista la piedra y la luz unidas. Al oírlos me quedé suspenso, abstraído, y lo que ni el viage, ni el pais, ni nada palpable habia logrado, lo lograron ellos: me sentí en Flandes. A nada se parecen ni pueden compararse aquellos sonidos claros, serenos y armoniosos que, producidos por el cobre, se esparcen por los aires para alegrar la atmósfera como lo hacen los rayos del sol; no me sería dado analizar la emoció que causa esa melodía sin corazón, esa música automática que conmueve sin estarlo ella, esa alegría ficticia, esa melancolía sin alma, esa aglomeracion de sonidos frios como flores heladas. ¿Por qué habla esto tan expresivamente al alma? ¿Será acaso porque esos sonidos, que sonaron ha siglos, como ahora suenan, sin que nada los altere, sean una imagen de la perpetua juventud? ¿Será acaso porque seamos mas fácilmente impresionables por el oído que por la vista, y que por tanto nos conmueva mas oír lo que otras generaciones oyeron, que ver lo que otras generaciones vieron? ¿Será lo extraño, lo nuevo, lo viejo, lo sonoro?

Todo habia desaparecido á mi vista: el vapor del camino de hierro, todo lo que pertenecía á la progresion del monótono espíritu nivelador que avasalla las nacionalidades y despoetiza el mundo, presa y víctima de máquinas y de ideas mezquinas. Otros objetos agrupaban aquellos sonidos en torno mio. El Conde de Egmont, Clara, su candorosa amada el Duque de Alba, se me aparecian entre frescos floreros de Rubens, y entre los paisajes de aquella suave naturaleza tan bien reproducida por el arte. Fué un momento de inexplicable gozo para mí. Entonces me dijeron que Napoleón Bonaparte gustaba particularmente de este melodioso campaneó, de esta música maquina producida por campanas de diversos temples. ¡Qué anomalías se ven en la naturaleza humana! Pero puesto que el bronce, ese duro é inflexible metal de cañones ha podido llegar á producir sonidos tan aéreos, tan suaves y tan melodiosos, no nos debe extrañar que un hombre compuesto todo de ideas como un pino de barbajas pueda alguna vez ser sensible.

Omito por ahora pormenores sobre Amberes y sobre el lindo pais que lo separa de Bruselas: atraviesa el camino de hierro como vuela un pájaro por un vergel, y me apresuré á emprender mi peregrinacion.

Durante cinco leguas, que es la distancia que media entre Bruselas y el campo de Waterloo, se hallan pueblos y caseríos casi sin interrupcion. Estos pueblos ó aldeas no son como los de Alemania y de Inglaterra casas agrupadas sin simetría, sino que estas se hallan alineadas y se extienden á ambos lados del camino real formando calle. En esto, como en todo, es la campiña de Bélgica demasiado cuidada, demasiado simétrica, y está demasiado avasallada para ser pintoresca; el arte y la industria han cubierto por todas partes su hermosa desnudez, y le sucede á aquella naturaleza lo que á los individuos en que una temprana, severa y sostenida educacion ha estinguído todo lo natural y espontáneo de su primitivo ser. El camino real lo forma un hermoso empedrado; pero á la larga el ruido que produce lastima la cabeza.

Llegamos al pueblo que dió nombre á la batalla, y que esta en cambio inmortalizó. Al llegar se acercó una muger al coche, y nos preguntó si queríamos ver la iglesia que sirvió de hospital

y en la que murieron 400 hombres que están enterrados allí. Circundan los muros de la iglesia losas dedicadas á conservar su memoria en caracteres negros sobre blanco mármol.

La honda sensacion de tristeza que sentí fué tal, que notándola la guía me preguntó que si en aquella batalla habia perdido á mi padre. «A mi padre no, contesté, pero á miles de hermanos!»

Volvimos á seguir el recto camino que imperceptiblemente sube hasta la pequeña altura llamada Mont Saint-Jean, donde está el caserío del cortijo que lleva este nombre, y en el cual innumerables moribundos y agonizantes fueron acumulados. Allí vimos el carruaje de una familia inglesa, que con el mismo fin que nosotros, se habia trasladado á aquel célebre lugar.

A corta distancia de ese caserío abarca la vista el llano de Waterloo, ese magno campo de batalla que se extiende por varias leguas.

La imaginacion, siempre pintora á su manera, bien podrá presentar un cuadro de Waterloo, en el que, en un desolado yermo, cubierto de maleza, aniden buitres entre esparramados huesos, teniendo ántes y conservando despues el carácter que supone debe distinguir á aquel lugar que la mano del Todopoderoso marcó con una de esas sus disposiciones que cambian la faz del mundo, lugar que presume debe conservar aquel austero aspecto de un parage señalado por la Providencia para la expiacion. Allí dobló la Francia revolucionaria y usurpadora su altiva cerviz, y allí dijo Dios al desbordado torrente: *retrocede!* Dios quiera que para su bien y el bien ajeno no olvide la Francia nunca á Waterloo!

Pero si la imaginacion es poeta, la realidad en un pais eminentemente industrial, no lo es; y así Bélgica no concede á este lugar, que no es una hoja del libro de la Historia, sino la portada de una de sus Eras, ni la sociedad de un cementerio, ni el silencio de un Panteón. Todo el llano está poblado, y robustas sementeras de trigo y remolachas para la fabricacion del azúcar se mezclan á frondosos árboles. Solo uno murió y fué el que mandó el Lord Wellington la batalla. Murió: unos dicen que por sentirse arrancar por los entusiasmos de la gloria del vencedor una á una todas las hojas que le dieron sombra; pero es probable que, cumplida su mision, no quiso el árbol volver á cubrirse de hojas, sino morir con las que cobijaron al caudillo de la independencia de las naciones. Después de muerto lo compró en alto precio un inglés, que se lo llevó á su pais. ¿Qué se ha hecho de él? Si un individuo de otro pais se lo hubiese llevado, se sabría; pero la aristocracia inglesa, que tiene mucho orgullo, tiene tambien el buen gusto de no colgarse los cascabeles de la vanidad.

A cada lado del camino hay un monumento: el del lado de la derecha, encerrado en una balaustrada de hierro, consiste en una columna del mismo metal, colocada sobre un pedestal, y se erigió á la memoria de Sir Alejandro Gordon, jóven de 19 años, ayudante del general, y hermano, si no me engaño, del conde de Aberdeen.

Al lado izquierdo se levanta una pirámide romana, de piedra, sobre una base de lo mismo. Sus cuatro caras tienen inscripciones en varios idiomas y los nombres de los que bajo aquel severo monumento yacen. La inscripcion alemana dice así:

*«La legion hannoveriana á sus compañeros que el 18 de junio hallaron aquí la muerte de los héroes.»*

¡Qué sencilla inscripcion! Pero ¿á qué frases para quien tiene en el sitio y dia en que murió todo su panegírico? Muerto en Waterloo, es decir, muerto como valiente, muerto como vencedor por la justa causa, por el derecho de gentes, por la patria, por la honra, por el deber y por la gloria.

Mas al volver la cara á la derecha, se queda uno involuntariamente parado al ver el monte que manos de hombres levantaron, y sobre el que en pie, arrogante, gallardo é imponente, una mano descansando sobre un globo, la vista fija en el campo enemigo, se ostenta el magno León de hierro, para el que el monte parece chico y el llano angosto. Juzgando por mi individual sentir, digo que nunca habo monumento mas digno de tomar

sobre sí el llevar la memoria de un gran hecho á la posteridad. La idea que lo inspiró es grande sobria y sencilla; lleva el sello de un noble y digno entusiasmo; parece que al decirle al hierro: *Representa á Waterloo*, le ha dado alma para cumplir debidamente su gran mision.

La construccion de este colosal monumento duró dos años. Para llegar á la cambre del monte se suben 34 escalones, sujetándose á una cuerda afianzada sobre pilastras.

Subimos y contemplamos de cerca aquella enorme y viva masa de metal, aquel León de hierro, emblema á un tiempo de la fuerza, del poder, de la duracion y de la nobleza.

Los pájaritos han hecho sus nidos en las orejas y en la antreabierta boca de este Rey de las Selvas, apoyando familiarmente las pajitas con que las confeccionan entre sus enormes dientes: tal se vió siempre la debilidad ampararse de la fuerza. ¡Dulces é inofensivos seres, que parecen haberse refugiado allí para formar el mayor y mas bello contraste que nunca pudo crear la imaginacion de un poeta! ¡Inocentes criaturas, cuyas generaciones pasan por aquella boca de hierro como un vaho, y que tan agenas están de que tambien ellas representan un papel en aquella solemne escena!

Tambien hacia el suyo la familia inglesa de que te he hablado: hallámosla almorzando fiambres en el monte. ¡Rasgo grande, patriótico y digno de la era que se precia de culta por escelencia es el de venir á comer un emparedado de ternera al pié del león que devoró el águila imperial! ¡Oh preponderancia del estómago! Inglaterra, inventora de lo confortable, ¡cómo te confortabilizas sin atender al tiempo ni al lugar, y sin acordarte del zurriago que lanzó á los vendedores del templo!

Quando apartaba la vista del gigante de hierro, era para llevarla á los diferentes sitios que me señalaba el guía. Aquí, decia enseñando el sitio que se ve á la izquierda del cortijo de San Juan, se extendia la retaguardia inglesa. Desde el sitio en que ahora se levanta este monte formaba la guardia inglesa. Servia esta de parapeto á la artillería; la caballería francesa cargó sobre ella; entonces el general mandó retirar la guardia, que lo hizo en buen orden, y una fila de cañones cargados de metralla descargó sobre aquella la muerte; al pié de este monte quedaron 400 muertos. Aquí fué igualmente herido el príncipe de Orange, entonces muy jóven; y en aquel sitio en que veis recostado á un pastor fué hecho prisionero, pero en aquel dia de heroísmo y lealtad, los belgas se echaron sobre los franceses que lo habian preso, y lo libertaron.

Aquel cortijo que veis á lo lejos, continuó el guía (de cuya estricta veracidad no puedo responder, aunque le doy crédito por haberse hallado él mismo en aquella célebre batalla); aquel cortijo, decia que veis á lo lejos fué tomado y perdido tres veces sucesivamente, ya por los unos, ya por los otros. Algo mas adelante en aquella elevacion de terreno, estaba el emperador. Viendo á sus espaldas salir de aquel bosquecillo un cuerpo de tropas que creyó ser el de Grouchi, dijo á sus soldados: «Vamos, valor, valor, este es el camino de Bruselas;» mas en aquel instante el general Bertrand se acercó á él y le dijo: «Señor, todo está perdido; es la bandera prusiana.»

Efectivamente, en lugar del cuerpo de ejército de Grouchi que aguardaba el Emperador, era el de Bulow, que lo atacaba por el flanco. ¡Qué no debió sufrir en este instante que acababa para siempre con todas sus esperanzas! Elevado por la fortuna, no hubiera debido confiar en sus poco sólidos cimientos.

¡Horribles eran, añadió el guía, los gritos y quejidos de los heridos despues del combate: todos pedían agua, sin que fuese posible satisfacer su ansia. Llegó á tanto el número de los muertos, que se apiñaron para su entierro como se habian apiñado para su muerte.

Yo me estremecia subido en aquel monumento soberbio y glorioso, que ahora me parecia el mausoleo comun de un vasto cementerio; creia oír el eco del estampido de los cañonazos y del gemir de los agonizantes. Pero no; eran los pájaritos que, saltando sobre las melenas del león, cantaban no se qué, pero de cierto no era un him-

no guerrero. Estimular á derramar la sangre de nuestros semejantes por medio de la música y de la poesía, ese bello horror está reservado al hombre.

Antes de alejarme de aquel lugar contemplé de nuevo el sitio en que se hallaron en aquel día memorable, teñido de sangre y coronado de laureles, los dos caudillos, considerando cuán vasta es el alma del hombre, pues pudo la del vencedor contener, sin estallar, la impresion de tan inmenso triunfo, y la del vencido la de tan inmensa derrota. Ambas situaciones me causaban igual sentimiento de profunda melancolía, puesto que nada de lo que es solemne es alegre.

En la ladera del monte crecían florecitas con suave que me se dá á mí, y como bonitas idiotas, vestían sobre aquel túmulo sus trajecitos de color. ¡Oh poder del tiempo! ¡Aquel campo de destroz y muerte estaba limpio, cultivado, verde y alegre! ¡La buena naturaleza cubría de flores la tierra que el hombre cruel regó de sangre! Cogí un ramo del que te envío una flor; guarda, guarda la flor de Waterloo, puesto que en la efectiva metempsicosis de todo el terreno esa flor roja es quizás la noble sangre vertida por la justa causa.—Fernan Caballero.

(Gaceta de Madrid.)

# CORTES.

## SENADO.

Extracto oficial de la sesion del dia 15 de julio.

PRESIDENCIA DEL ESCMO. SR. MAQUES DE VILUMA.

Se abrió á las dos y 25 minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Senado quedó enterado de que los señores don Joaquín José Casaus y don Florencio Rodríguez Vahamonde escusaban su falta de asistencia á las sesiones por hallarse enfermos.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia: continúa la discusion sobre el proyecto de ley de carreteras.

Leído el art. 20, fué aprobado sin discusion.

Acto continuo se leyó el 21, y con él la adición siguiente:

«Pido al Senado se sirva acordar que al párrafo primero del art. 21 de la ley de carreteras se añada lo siguiente.

Pero no se podrá proceder á construir ninguna carretera de tercer orden mientras haya en construccion ó estén hechos los estudios de alguna de segundo orden.

Palacio del Senado, 14 de julio de 1857.—Manuel de la Concha.»

El señor PRESIDENTE: El señor marques del Duero tiene la palabra para apoyar su adición.

El señor marques del DUERO: No hay militar que no dé gran importancia á la cuestion de carreteras, porque desde el colegio se nos enseña á formar itinerarios. El año pasado se publicó el itinerario de Cataluña hecho por los jefes de aquel ejército, y hoy el cuerpo de estado mayor se ocupa de un trabajo relativo á los principales caminos de España. Todos los generales en los distintos mandos que tenemos nos ocupamos también sobre eso mismo, seguros de que por ignorar los accidentes de los caminos fracasan á veces las mejores combinaciones.

Decía el señor ministro de Fomento que esta era una de las cuestiones mas importantes: de ella se ha ocupado el Congreso algunos días, y el senado debe tratarla con atencion, para que los pueblos vean que se le da la importancia que tiene.

Aunque no estoy conforme con una gran parte del proyecto, he presentado tan solo esta adición en primer lugar, porque creo que en ciertos casos debemos limitarnos á que se mejore una ley, y en segundo lugar porque he visto el celo del señor ministro de Fomento, y tengo la confianza de que si la que se discute se presta á abusos, no tendrán lugar mientras el señor Moyano esté encargado del ministerio.

El gobierno desea que para cuando estén concluidos los caminos de hierro se terminen las carreteras provinciales y vecinales, y creo que los pueblos por su inercia no harán esos caminos.

Yo veo esa inercia, y en mi concepto se evitaría con que se hicieran los caminos de hierro y se adoptase una prudente descentralizacion. Creo que los caminos vecinales retardarán la construccion de los de hierro, y que las subvenciones que hemos votado para estos y las que se conceden por esta ley á aquellos, impedirán que se atiendan á los caminos vecinales.

El señor ministro de Fomento sabe muy bien la causa de que los propietarios de Castilla y demas provincias interiores no hayan querido hacer sacrificios. Un propietario, despues de grandes sacrificios para verificar un camino vecinal que enlace con uno provincial, ve sus productos recargados con un 80 ó un 90 por 100 para llegar á un puerto.

Esto sucede en Castilla y en Estremadura; así es que las producciones son escasas y no se hacen esos sacrificios, y ademas, el mercado está reducido á la provincia y mucha parte á la localidad. No se llevan á cabo los caminos vecinales, aparte de los pocos recursos de los pueblos, porque estos no tienen necesidad de ellos. No es posible que un pueblo haga 12, 15 y 20 leguas de caminos vecinales, cuando los gobiernos no han po-

didado atender á las carreteras generales.

Los pueblos se limitarán á componer los caminos vecinales, y esto sin hacer grandes obras, contentándose con la construccion de un pequeño puente ó de una alcantarilla, ó echando algunos carros de piedras. En el momento en que el gobierno presente al pais un plan general de caminos de hierro, y construya carreteras provinciales, los pueblos comprenderán cuál es el camino vecinal que deben hacer, y cuidarán que este les una con el camino de hierro, ó con el provincial mas inmediato que vaya al de hierro; y entónces no será necesario que el gobierno estimule á los pueblos, porque estos verán que el mercado donde vendan sus productos no es el mercado de su localidad, ni el de la provincia, sino que es el del extranjero. Por consiguiente, los pueblos se apresurarán á hacer esos caminos, valiéndose de los maestros de obras, sin necesitar los ingenieros. En este punto veo contradiccion en la ley, porque permite á las empresas de los caminos de hierro el valerse de cualquier ingeniero, aunque sea extranjero, y no se comprende cómo no permite á los pueblos que trace sus caminos cualquier ingeniero, cuando precisamente el cuerpo no es bastante numeroso para atender simultáneamente á carreteras generales, á los puertos, á los canales de navegacion y de riego, y á otras muchas obras de importancia. No creo que tendrá inconveniente en permitirlo el señor ministro de Fomento.

Hoy, señores, los productos, no solo encuentran la dificultad de los recargos que causan los trasportes, sino también la de la lentitud de estos, lo cual impide que los granos tengan mercados á donde poder ir con ventaja. Todos podemos recordar cuando el año 51 habia tanta miseria en Galicia, al paso que los granos tenian un bajo precio en Castilla. Aquí sucede que llega á Santander un pedido de Inglaterra, y no habiendo los granos disponibles, hay que contestar que se aguarden uno ó dos meses, cosa que no pueden hacer los que piden los granos, porque sabida es la diferencia que puede haber en los precios durante el retardo; diferencia que puede ser cosa del momento. Todo esto se remediará con los caminos de hierro: entónces podremos prosperar en nuestra agricultura.

Yo creo que haciéndose los caminos de hierro tomarán gran impulso el comercio y la industria, comprendiéndose la necesidad de los caminos vecinales, los cuales se irán haciendo oportunamente, segun los pueblos los vayan necesitando, cesando ese estado de inercia que parece se nota, y que es hijo de la inseguridad; estado que indudablemente desaparecerá con la guardia rural que, segun creo, está decidido á formar el señor ministro de Fomento. Con esto obtendremos un gran resultado; porque si bien es verdad que la Guardia civil presta hoy muy buenos servicios, sin embargo, no es en número bastante, y ademas la guardia rural tendrá la ventaja de que no vendrá á pesar sobre el presupuesto general del Estado, y por lo tanto se podrá sostener mas fácilmente.

Se dice que la inercia de los pueblos y provincias es causa de la postracion de la agricultura. Cuando uno considera las leyes que habia sobre cereales, se sorprende de que hayan durado tanto tiempo. Por ellas se prohibía la esportacion, á la vez que se permitía la importacion; y aquí es donde debe buscarse una de las principales causas de esa postracion, no en la inercia de los pueblos. Otra de ellas era la falta de comunicaciones, bastando decir que al finalizar el siglo pasado, no habia mas que 339 leguas de camino. En tiempo de don Fernando VI empezó á fijarse ya la atencion en este importante ramo; y aunque desde entónces acá, y en particular desde el año 1854, se le ha dado cada vez mas importancia y se le han destinado mayores recursos, nunca han sido los necesarios, ni por otra parte se han podido aplicar los mismos que se le destinaban.

Hoy mismo, señores, se fija que se destinarán para comunicaciones 100 millones de reales; pero como de ellos habrá que deducir los 60 ó 70 que importarán las subvenciones de los caminos de hierro, resultará que no podrá disponerse de mayores medios que hasta ahora, con lo cual será imposible que tengamos caminos provinciales y vecinales; es completamente imposible.

Por el proyecto del gobierno, se dice que el Estado se encarga de los estudios de construccion y del entretenimiento de las obras; que se dará una subvencion, que se discutirá la prestacion vecinal, y que los gobernadores podrán hacer las obras de menor cuantía. Estos creo que son los puntos principales del gobierno, con alguno de los cuales estoy conforme.

Que el gobierno haga los estudios es muy importante, pues desde que él presentó al pais un plan general de carreteras, saben los pueblos los caminos vecinales que se han de componer, y convencidos del gran prove-nir que pueden tener con los caminos de hierro, se dedicarán á mejorar los vecinales.

En la distribucion, señores, no hay un plan fijo, y esto lo creo un mal. Yo creo, pues, que deben consultarse las relaciones de unas provincias con otras respecto á su poblacion y á su riqueza. Debe hacerse el reparto de las dos terceras partes del presupuesto de obras públicas reservándose la tercera para aplicarse donde sea mas conveniente. De este modo satisfarian todas las provincias que recibian cantidades.

En cuanto á la subvencion del gobierno, creo que es una carga inmensa que se ha echado encima de sí. La subvencion y el auxilio á las provincias es en obras de pago, y estas se calculan con mas facilidad por las su-bastas, con lo cual se ve si el presupuesto fué ó no exac-

to. Esto evitará el inconveniente que hemos tocado en el año 54, en que por no haber suficientes brazos le pedían al gobierno lo que querian, y tuvo que dar en la provincia de Búrgos á 12 y 14 rs.

Sistema que debe seguirse.—El gobierno debe presentar el plan general de carreteras, para que cada pueblo sepa el camino vecinal que le conviene. El gobierno tiene obras que hacer. Ayer mismo votamos el camino de hierro á Portugal, cuyo trayecto será de 60 leguas, mas ó ménos. Va á un lado del Guadiana, y no hay mas que dos puentes. ¿Qué dirán los pueblos cuando vean el camino de hierro y no puedan comunicarse con él? Yo creo que el gobierno debia tratar de construir los puentes sobre el Guadiana para facilitar las comunicaciones.

En el Ebro, desde Zaragoza al mar, no hay un puente, quedando incomunicado el alto Aragon con el bajo. En nuestras costas, de seiscientas á ochocientas leguas no hay sino un puerto.

Recursos.—El gobierno dice: Si las provincias no lo hacen, lo haré yo. Veamos lo que pasa en Cataluña. Allí la propiedad tiene á su favor una circunstancia, y es, que la industria que se ha desarrollado presenta un gran mercado á sus productos. Pues bien, en Cataluña no se podrá abrir un camino si no se reúnen las cuatro provincias de Barcelona, Gerona, Tarragona y Lérida. Y tanto es así, que mientras la provincia de Barcelona recauda solo el 59 por 100 de arbitrios, la de Tarragona recauda solo el 10, la de Gerona el 6, y la de Lérida el 4.

Por eso creo que es menester reunir algunas provincias, en una sola, ó mas bien hacer una nueva division territorial. Antes se quejaban en Aragon de los arbitrios puestos en las aduanas de Barcelona: hoy no sucederá eso, porque con el camino abierto desde Tarragona á Tarragona se ha aproximado al mar 12 leguas, y es incalculable la cantidad de vino importado en estos dos años por Tarragona. En cuanto á las demas provincias, unas por falta de recursos, y otras por su escasa poblacion, no pueden hacer caminos. La provincia de Almería por sí sola no puede costear una carretera, siendo así que, unida á Granada y Jaen, podia hacer al momento una grande, porque el interes de estas dos últimas está en aproximarse á un puerto tan luego como tenga concluido el camino de hierro. Lo propio sucede á Alava, que no tiene facil comunicacion con Estremadura y Sevilla. ¿Y qué diríamos de las provincias de Avila y Soria, y de otras tantas, tan pobres como todos sabemos?

Yo creo, señores, que la actual situacion, para cumplir dignamente con los compromisos contraídos por nacionales y extranjeros, es preciso hacer á toda costa caminos de hierro. Yo veo los capitales de los empresarios pero no veo los medios de subvencion. Medite detenidamente el gobierno acerca de esto y sobre la cuencion de esos bienes es para los pobres, y que en muchas partes solo sirven para pagar contribuciones. Los propios, donde los hay, están despertando hoy el espíritu del comunismo; y yo deseo que cuanto antes desaparecieran esos propios en beneficio de las mismas provincias, aplicándolos á la construccion de ferro-carriles, que es lo que ha de resolver la gran cuestion del dia: la cuestion del trabajo.

Sobre todo, es el único medio que conozco, contra el cual se podrán esponer en buena hora algunas razones, pero al cual habrá que acudir.

Ocupándose ayer el señor Infante de la ley de 1849, dijo que la actual anula una porcion de disposiciones anteriores. Yo rogaria al gobierno, que la primera vez que nos volviéramos á reunir, presente una ley que modifique la de 49. Restablecida por nosotros la contribucion de consumos, no se debe exigir del jornalero que haga los caminos vecinales: el jornalero no debe pagar mas que al culto, al clero y al médico, es decir, lo que atañe á su alma y á su cuerpo.

El Sr. CERRAJERIA: El señor general Concha ha manifestado el deseo mas sincero de que las cosas se dirijan por aquel camino que proporcione mayores ventajas al pais. Esto lo reconoce la comision, y lo habrá también reconocido el Senado; pero S. S. ha convenido en todo lo que dice el artículo, porque en efecto, ¿qué dice? (S. S. leyó.) Y S. S. ha dicho despues, que en nadie reconoce mas equidad, mas acierto para la distribucion de fondos que en el gobierno.

Señores, esta ley se ha discutido ya en el Congreso, donde se presentaron algunas bases que pudieran servir de norma al gobierno para hacer esa distribucion. Allí se habló de la poblacion, de la riqueza, de la estension de territorio; y se vió que todo ofrecia grandes inconvenientes, sin verdadera garantia de acierto. Se dice, por ejemplo que la base sea la poblacion. Entónces la provincia de Madrid estaria mas beneficiada que otras que tienen mas poblacion; y sin embargo, no no es así: pues por ser la capital de la monarquía, por ser donde terminan todos los caminos de la península, la diputacion provincial acaba de contratar un empréstito privado de 6 millones de rs., para atender esclusivamente á los caminos.

La riqueza no da tampoco el verdadero resultado, porque es muy desigual y lo mismo sucede con la estension de territorio. Hubo por lo tanto que abandonar esto, y se abandonó en tales términos, que en el otro cuerpo no hubo discusion alguna.

El Sr. general Concha desea que las líneas de ferro-carriles que están en construccion se continúen, y que ante todo se atiendan á esto; señores, estamos muy avocados á tener en explotacion dos grandes líneas: una que

partiendo de Madrid va á terminar en Alicante, y otra que partiendo de Almansa, va á concluir en Valencia, y luego á estenderse á Tarragona, para desde allí seguir á Barcelona y á Francia. Contrayéndonos al camino desde aquí á Alicante se han hecho en él algunas obras de suma importancia para el desarrollo de la riqueza de España.

¿Cuántas estaciones tendrá el camino de Madrid á Alicante? Podrá tener unas 15. Pues bien: para que á cada una de esas 15 estaciones se las dé la importancia que merecen, y para facilitar el tráfico, es necesario que se construya, por ejemplo, un camino vecinal, que se dirija á un grande centro de produccion, á una poblacion de mucha importancia, á un mercado de mucho tráfico. ¿Y para qué? Para que todos los productos de ese gran centro, ó de esa poblacion, ó de ese mercado vengan al ferro-carril, sin lo cual careceria de alimento, no reportando el pais las ventajas que debe reportar.

Ha dicho el señor general Concha, que hechos los ferro-carriles, tendremos facilidad para esportar nuestros productos al extranjero, dándolos muy baratos. Conozco algo este punto, y voy á decir lo que sobre él sé.

La conduccion de una fanega de trigo que salga de Alar á Santander, y se lleve de Santander á Liverpool, costaría ménos por el camino de hierro en cuanto á su embarque y flete desde Santander á Liverpool, que lo que costaría arrancar una fanega de trigo del punto de produccion y llevarla al de embarque; es decir, á distancia de 10 ó 12 leguas: porque todo el mundo sabe cómo se ponen en Castilla los caminos, particularmente en invierno, siendo también sabido que los labradores; aun cuando se les pague un real en fanega de trigo por legua, no se esponen á perder sus carros y sus mulas, prefiriendo estarse en casa.

Pues bien: poniendo únicamente 10 reales por esa conduccion, resulta que el transporte de una fanega de trigo por el camino de Alar á Santander cuesta 4 reales, y cinco y medio ó seis de flete desde Santander á Liverpool, cuyos 10 reales son cantidad igual á lo que cuesta en las ocho ó diez leguas que he indicado.

Y de tal manera es así, que España ha perdido en varias ocasiones sumas inmensas por esa causa; y digo esto porque ha pasado por mi mano: se han recibido órdenes de Inglaterra para la compra de granos, que no se han podido satisfacer; se han recibido órdenes para la compra hasta dos millones de fanegas, que en el punto de embarque valdrian á 60 reales, lo que hacia un total de 120 millones de reales, y no se han podido cumplir.

Es necesario, pues, establecer esas comunicaciones; construyéndolas, por ejemplo, por lo que hace al camino de Valladolid á Santander, en Dueñas, Palencia y Alar, así como en todos los pueblos importantes que estén á la izquierda y derecha del ferro-carril.

Ha dicho el señor general Concha respecto de nuestro administracion anterior, una cosa cierta, á saber: que desde principios del siglo hasta el año 20, nuestra situacion no pudo ser mas deplorable, mas triste, habiendo como habia la idea de que para el alimento de los 10 millones de habitantes que entónces tenia España faltaban 22 millones de fanegas de trigo. Pues bien: este orden de cosas siguió hasta el año 20, en cuyo año aquellas Cortes dieron una ley prohibiendo la importacion de cereales extranjeros mientras los hubiese en el pais. Y ¿qué resultó de esto? Un cambio rapidísimo de prosperidad y de ventajas inmensas.

Concluyo diciendo que la enmienda del Sr. Concha impediría al gobierno llevar á cabo otras obras, tan importantes, al ménos, como las que S. S. ha indicado. Por estas razones la comision tiene el sentimiento de no poder admitir la enmienda.

El señor ministro de FOMENTO (Moyano). Señores, las sociedades paganas dieron grande importancia á las comunicaciones, pues su objeto era la guerra; y así Calígula y Nerón, como Trajano y Marco Aurelio, todos los emperadores romanos procuraron promover la construccion de buenos caminos. Las sociedades del Evangelio, no ya movidas por la guerra, sino por la industria, no han dado menor importancia á las comunicaciones, que contribuyen en alto grado á su produccion y desarrollo.

Las sociedades del Evangelio reconocian, pues, la importancia de los caminos para la industria; las sociedades paganas reconocian esa misma importancia para la guerra.

El señor Concha pide en su enmienda que el gobierno no haga ni un cuarto de legua de caminos vecinales, mientras no estén concluidos los provinciales.

El resultado de esta enmienda, si se aprobara, seria cambiar por completo el sistema del gobierno, que está reducido, como dije ayer, á evitar que suceda lo que acontece hoy, que hay 1,500 leguas de caminos generales, 400 de provinciales y cero de vecinales. En todas partes hay mas caminos vecinales que provinciales, y mas provinciales que generales. Aquí está todo trastornado; y ya que no nos sea posible llevar las cosas con todo rigor, vamos á llevarlas hasta donde alcancen los recursos. Equilibremos en lo posible los tres órdenes de caminos generales, provinciales y vecinales. Con la enmienda del señor Concha continuaria ese desnivel. ¿Puede haber algo mas contrario al sistema del gobierno? No; y he aquí por qué el gobierno tiene el sentimiento de no admitir la enmienda. ¿Conviene no emplear un duro en los caminos vecinales; y que se emplee todo en los provinciales? ¿Qué se ha conseguido hasta aquí? Que aun cuando las provincias tenian obligacion de contribuir con las dos terceras partes para la construccion de las carreteras mistas de generales y provinciales, y para

las de provinciales exclusivamente, no se ha hecho mas que lo que lo que el gobierno ha construido.

Por manera que las provincias lograban que se declarase un camino transversal; y el Estado les daba la mitad; lograban los pueblos que se declarase provincial, y el gobierno pagaba la tercera parte. Es decir, que si el camino transversal costaba 4 millones se empezaban los trabajos por la parte que correspondia al gobierno, aprontando este los dos millones, y lo mismo en el vecinal declarado provincial.

Se les decia á las provincias y á los pueblos que aprontasen su parte, estos se hacian los sordos, y no habia mas remedio que ó abandonar los trabajos, ó hacerlos por cuenta del gobierno. Y para probarlo, aqui tengo el estado de los gastos que se han hecho. En la provincia de Valladolid ha pagado el Estado 2.488,197 reales para caminos provinciales, y la provincia ha abonado una cantidad insignificante. La provincia de Badajoz no ha abonado ni una peseta por el camino de Mérida á los Santos; y podia citar otra porcion que omito por no molestar al Senado.

El Sr. CANTERO: ¿Y de Zamora?

El señor ministro de FOMENTO: Me pregunta el señor Cantero por el de Zamora. Dije ayer, y repito hoy, que una de las ventajas de esta ley es que el gobierno, al traer el presupuesto á las Cortes, vendrá con la distribucion de lo que pida para caminos, tanto para tal orden, tanto para tal otro: y en enero todos los años se publicará en la Gaceta la distribucion que ha hecho por provincias, para que no suceda lo que nos sucede hoy.

Hoy el ministro y el director hacen la distribucion según su leal saber y entender, y muchas veces se cede á las influencias que uno no puede resistir, porque se atiende al pueblo y á la provincia donde se nace, y es natural que se haga por ellas algo, por ejemplo, una escuela, un puente, porque esto es cosa que hace todo el mundo. Pues ni aun eso podrá hacerse con la ley que el gobierno propone al Senado.

Aun no he contestado al señor Cantero, y para hacerlo le diré, que por la provincia de Zamora pasa la carretera general que va á Vigo, que antes era mista, por lo que contribuía con cuatro millones de reales: se ha declarado carretera general, pide con justicia esa cantidad, y sin embargo de ser yo ministro, á pesar de tener atribuciones para haber acordado ese reembolso, esta es la hora en que á la provincia de Zamora se la deben 4 millones que adelantó para la carretera de Vigo, hoy declarada general. He dispuesto que se hagan los estudios para la construccion de un puente en Toro, cuya necesidad estaba reconocida antes de venir yo al ministerio, por lo que ese particular se habia decretado y resuelto; yo no he dicho mas sino que se lleve á cabo. Si en esto tengo responsabilidad, yo me presento á las Cortes á que me juzguen, seguro que me otorgarán la disculpa que es merecida, porque todos, cual mas, cual ménos, han hecho algo por el estilo.

Señores, voy otra vez á la enmienda: los caminos de hierro han variado completamente las condiciones de nuestras comunicaciones, han creado otro orden de necesidades; ya no hay aquella falta de comunicaciones. Aqui se dirá: un camino de hierro tiene 13 ó 14 estaciones; estas serian inútiles si no se pusiese á los pueblos en contacto con ellas, y los pueblos quedarian incomunicados, como decia muy bien el señor Cerrageria, y sucedería con ellos lo que con las aguas del Duero, que nadie las lleva sino para beber, lavar, ó para los ganados; estando los caminos vecinales tan intrasitables, que cuando llueve, ningún arriero ó carromatero se atreve á salir, por temor de atravesar los haches de que se llenan esos caminos.

Con esta ley se consigue ademas que desaparezca el monopolio que las grandes poblaciones vienen ejerciendo desde Carlos III: es una ley democrática en el sentido de los intereses materiales, porque hace que todos los recursos que se voten, se empleen, no ya como antes para poner en comunicacion á Madrid con las fronteras, con Sevilla, con Barcelona, con Badajoz, con Jaen, con Córdoba, con Valladolid y otras capitales de provincia, sino que se gastarán en beneficio hasta la mas pequeña aldea. ¿Cuánto habrá votado Avila para caminos? y sin embargo no tiene siquiera media legua de caminos, porque todo ello se ha empleado en poner á Madrid en contacto con las grandes capitales, con las fronteras y con las aduanas. Esto lo evita la ley, pues quiere que todos los recursos que vote el pais para caminos, se distribuyan en toda la península. Esto no se conseguirá en uno ni en dos años; pero dentro de diez, veinte ó treinta años (que no son nada en la vida de los pueblos) se logrará lo que se desea.

Otras observaciones podia hacer todavia, pero creo que basta con lo dicho para satisfacer á su señoría, y para convencer al Senado de que no hay necesidad de adoptar la enmienda, y ruego al Senado se sirva desecharla.

El Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusion para dar cuenta al Senado de una comunicacion urgente que se ha recibido.

Leida la comunicacion decia así:

«Presidencia del consejo de ministros.—Escribo señor:—Debiendo presentarse el gobierno á los cuerpos colegisladores á dar lectura de una comunicacion de su magestad, lo pongo en conocimiento de V. E., de real orden, á fin de que se sirva disponer se reuna mañana 16 del corriente el Senado á la una y media de la tarde, con el referido objeto. Dios guarde á V. E. muchos

años. Madrid 15 de julio de 1857.—El duque de Valencia.—Señor presidente del Senado.»

El señor PRESIDENTE: Continúa la discusion. El señor marques del Duero tiene la palabra para rectificar.

Rectificó el señor marques del Duero.

Hecha la oportuna pregunta, no se tomó en consideracion la adiccion del señor marques del Duero.

Abierta discusion sobre el art. 21, dijo

El Sr. INFANTE: Señores, de todos los artículos de la ley, el que se discute y el siguiente son los mas aceptables para mí. Me levanto solo para hacer una indicacion.

A este artículo le falta una disposicion que hay en los artículos de la ley de 1851, á saber: que no se pueda comprender ninguna obra de las de segundo orden, sin que esté concluida la que antes se hubiera emprendido. Esta es una de las cosas de que mas se debe cuidar el gobierno, á fin de evitar lo que por desgracia ha sucedido con frecuencia.

Muchos ejemplares podia citar, pero me limitaré á dos ó tres.

En mi provincia se trató de hacer un camino que uniese el pueblo de Jerez de los Caballeros á la carretera de Sevilla: el gobierno dió 5.000 duros: esta suma se gastó en construir varios trozos de camino, y al cabo de tanto tiempo ese camino no se ha hecho. Ayer citó el señor Estébanez Calderon el de Granada á Motril. Se empezó el año 1815, y á pesar de que solo es de dos leguas, aun no se encuentra concluido. En el de Murcia á Albacete sucede lo mismo: aunque con una irregularidad monstruosa, se llegaron á construir como dos terceras partes del camino, pero no se ha pasado adelante á pesar del mucho dinero que se ha gastado.

Repito que votaré con gusto el artículo, porque lo creo altamente moral; pero creo tambien que seria conveniente que se hiciera lo que he indicado: que no se pueda emprender una obra sin que esté terminada la que se haya emprendido anteriormente.

Sin mas discusion fué aprobado el art. 21, y sin ninguna lo fueron los restantes hasta el 51 inclusive, que era el último del proyecto.

Acto continuo se leyó la minuta, y resultando conforme con lo acordado, se procedió á la votacion definitiva del dictámen, resultando lo siguiente:

Bolas blancas. . . . .	65
Idem negras. . . . .	2

Total. . . . . 67

El Sr. PRESIDENTE: El Senado aprueba. Continúa el orden del día: discusion del dictámen sobre el proyecto del ferro-carril de Utrillas al rio Ebro.

No habiendo quien tuviese pedida la palabra sobre la totalidad, se pasó á la discusion por artículos, quedando aprobados sin debate alguno los cuatro de que se componia el proyecto.

Leida la minuta, se encontró conforme con lo acordado; y procediéndose á la votacion definitiva, dió el resultado siguiente:

Bolas blancas. . . . .	65
Idem negras. . . . .	2

Total. . . . . 67

El Sr. PRESIDENTE: El Senado aprueba. Continúa el orden del día: discusion del dictámen sobre el proyecto de ley del ferro-carril de Gargallo al Ebro.

Abierta discusion sobre la totalidad, no hubo quien pidiera la palabra, por lo cual se pasó á la discusion por artículos, siendo aprobados sin ninguna los cuatro de que constaba el proyecto.

Leida la minuta, apareció conforme con lo acordado; y procediéndose á la votacion definitiva, dió este resultado.

Bolas blancas. . . . .	65
Idem negras. . . . .	1

Total. . . . . 66

El Sr. PRESIDENTE: El Senado aprueba. Continúa el orden del día: discusion del proyecto de ley relativo al camino de hierro de Reus á Montblanch.

No habiendo quien pidiera la palabra sobre la totalidad del espresado proyecto, pasése á la discusion por artículos, siendo aprobados sin ella los seis de que constaba.

Acto continuo se leyó la minuta, y hallándose conforme con lo acordado, pasése á la votacion definitiva del dictámen, siendo aprobado por 64 bolas blancas contra una negra.

Pasaron á las secciones, para el nombramiento de las respectivas comisiones, los siguientes proyectos de ley remitidos por el Congreso de los señores diputados.

1.º Sobre construccion de una línea férrea que partiendo de Toledo atraviese por Talavera de la Reina, y vaya á terminar á un punto de la provincia de Cáceres.

2.º Autorizando al gobierno para que resuma en una ley las reglas del enjuiciamiento criminal.

El Sr. PRESIDENTE: Mañana se reunirá el Senado á la una, para oír la comunicacion que el gobierno de S. M. ha anunciado; y despues, si hubiere lugar, continuarán los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y media.

## Noticias estrangeras.

Los periódicos ingleses añaden pocos detalles á los que hemos publicado ya sobre las noticias transmitidas por la Mala de la India. Toda la importancia de estas noticias se reduce á los dos hechos que hemos dado á conocer: la resistencia prolongada de Delhi, que continuaba aun el 27 de julio, y los progresos de la insurreccion en la Bengala. Así, pues, y el *Morning-Post* se ve obligado á reconocerlo así, la situacion de la India inglesa no ha variado desde la época de la partida del correo anterior, es decir, desde 1.º de julio. Indudablemente no se ha mejorado, y podria muy bien decirse que se habia agravado, pues que las tropas se han insurreccionado en nueve estaciones distintas de la provincia. El general Bernard conservaba la misma posicion delante de Delhi, esperando para atacar la plaza los refuerzos que estaban ya en camino para unirseles. El primer convoy de las tropas que volvian de China, habia llegado el 2 de julio á Calcuta. Durante su marcha, que ejecutaba sobre Delhi, á fin de reunirse al general Bernard, el general Courtland presentó batalla á los rebeldes, á los que des hizo en dos encuentros, en los que perdieron 200 hombres. Los insurgentes encerrados en Delhi se hallaban embarazados con sus numerosos heridos, y diezmados por el cólera, pero recibian tambien refuerzos considerables. Esto es cuanto de importancia se sabia en Bombay el 14 de julio.

El *Morning-Post*, que se ocupa de dilucidar si el próximo correo comunicará la noticia de la toma de Delhi, no se atreve á resolver la cuestion afirmativamente, alegando con este motivo dudas muy fundadas.

Lord Palmerston ha guardado una profunda reserva acerca de la conducta que ha observado sobre la cuestion de las elecciones de Moldavia el embajador ingles en Constantinopla. Al mismo tiempo explica la resistencia de la Puerta en consentir á las reclamaciones de la Francia y de las otras tres potencias, diciendo que esta demanda hubiera debido ser hecha en nombre de las seis potencias que habian tratado la cuestion: como si hubiese sido falta de los cuatro embajadores, el que sus pretensiones no hubiesen sido sostenidas por los de Inglaterra y Austria.

Del periódico *The friend of India* tomamos los siguientes detalles sobre las insurrecciones locales, que nos ha comunicado el telégrafo.

En Hissar y en Hansi han sido asesinados todos los europeos. Cuatro soldados llegados de Delhi á Hansi fueron los instigadores de la sublevacion y los que impulsaron á los soldados á asesinar todos los ingleses jóvenes y ancianos. El doctor Waghorn parece ser el único que ha podido escapar á la matanza general.

De Indore el coronel Durand espidió un despacho telegráfico anunciando la insurreccion de Neensuch en la noche del 3. La obra de destruccion empezó por la artillería, y todas las tropas han tomado parte en ella. Un oficial indigena abrió el rastrillo del fuerte, é hizo entrar á los insurrectos, que no encontraron resistencia.

Se supo en Poona que el contingente de Mehidpore se habia sublevado el 13, mientras se dirigia á Neensuch para apagar la rebelion: los oficiales fueron asesinados. Una parte del contingente se habia quedado en Indore, donde se esperaba que no estuviera mucho tiempo tranquilo.

Los restos del primer cuerpo de caballería que habia empezado la matanza en Neemuch, se dirigieron á Mhor, y se duda que los europeos que se dirigian sobre esta plaza llegaran á tiempo de impedir una explosion. El segundo regimiento de caballería ligera, establecido en Gownpore, y el 1.º y 86 de infantería se han unido al ejército de Bengala, habiendo robado el Tesoro, asaltado la cárcel, incendiado los bungalors, y asesinado á los eu-

ropeos con una barbarie horrible.

El regimiento núm. 25, en Shahjehanpore, ha muerto al magistrado y á los oficiales. Pero el regimiento núm. 23 ha introducido una innovacion que, si encuentra imitadores, podrá salvar la vida á muchas personas.

Los soldados, despues de haberse sublevado, vinieron á saludar á sus oficiales, poniendo á las señoras bajo la proteccion del comandante en jefe del rey de Ouda, que á lo que parece, era uno de sus oficiales. Dieron á cada capitán y á cada subteniente una pequeña suma tomada del Tesoro público, y les permitieron conservar sus efectos personales. Estos hechos son una prueba de la cultura, ya que no de la moralidad de los sublevados de Igtabad.

Por la via de Inglaterra se ha recibido el notable documento que á continuacion insertamos, publicado en Turbac por el general Santa Anna:

Al público:—En mi protesta de 8 de noviembre del año próximo pasado contra algunos de los atentados cometidos en la República Mejicana por Commonfort y su pandilla, anuncié la publicacion de la historia de lo que he hecho por mi patria y de lo que han hecho tambien los que han dirigido sus destinos en las tres ocasiones en que, por acontecimientos ingratos, me he visto precisado á separarme de ella.

A pesar de mis deseos, aun no ha podido darse á luz esa historia, porque aparte del detenido exámen que su importancia exige, hay algunos datos que no han llegado á mi poder. Pero ha circulado un folleto que acabo de recibir con el rubro: «Pública manifestacion del general Antonio Lopez de Santa Anna,» fechado en Cartagena á 5 de abril último, y me veo en la necesidad de tomar la pluma para que se sepa que esa manifestacion no es obra mia, que es apócrifa, y que sean cuales fueren las intenciones de su autor, yo impruebo con la mas grande indignacion el hecho de haber tomado mi nombre para suscribirlo.

Tengo motivos para creer que la manifestacion á que aludo se ha impreso en la ciudad de la Habana, y por lo mismo he de merecer á los señores redactores de la *Prensa* y del *Diario de la marina* se sirvan insertar este escrito en los ilustrados periódicos que redactan.

Turbaco á 30 de junio de 1857.—

A. L. de Santa Anna.

(L. Español.)—Manuel Morales y Pérez.

## Noticias nacionales.

MADRID 19 DE ACOSTO.

Ha llegado á Lisboa el príncipe de Orange, procedente de Galicia. Ha sido perfectamente recibido en la corte del Rey D. Pedro. Desde Lisboa irá á Gibraltar, Málaga y Granada.

Este príncipe, heredero del trono de Holanda, es el destinado á dar su mano á la hija segunda de la Reina de Inglaterra.

En el *Clamor* de hoy se lee lo siguiente:

«A pesar de lo que ha dicho algun periódico, no parece decidido el reemplazo del general Concha de su mando militar y político de la isla de Cuba. Creemos que las leyes de Indias ni ninguna posterior limitan á tres años el gobierno de las posesiones de Ultramar, y en este momento recordamos á varios Capitanes generales que han permanecido en su puesto mucho mayor tiempo. No es por tanto posible que se halle acordado el nombramiento del general Lersundi, ni la combinacion á que se supone dará lugar su salida del ministerio de Marina.»

Segun ya anunciamos, el marques del Duero ha salido para tomar las aguas de Lanjaron y hacer una excursion por Andalucía.

Es tan crecido el número de escuelas de instruccion primaria en nuestras poblaciones rurales que hay algunas provincias entre ellas la de Cuenca, en que dichas vacantes pasan de ciento.

Las últimas corridas de toros han dado á los hospitales de Valencia un producto líquido de 445,775 rs. 14 céntimos.

Por el ministerio de la Gobernacion se acaba de pedir con toda urgencia a los Gobernadores civiles una nota del número de ejemplares que necesitan los pueblos para la formacion de la matricula general del vecindario que previenen los reglamentos de policia.

La Junta superior de Sanidad de la isla de Cuba ha sido declarada corporacion consultiva del gobernador Capitan general, como ya lo habian sido hace tiempo todas las demas juntas y corporaciones que forman parte de aquella administracion.

Al cumplir el undécimo aniversario de la instalacion de la Real Asociacion de beneficencia domiciliaria de Madrid, leyó en junta general la señora duquesa de Gor, vice-presidenta de la misma, una memoria en la que se consignan los grandes beneficios que sigue prestando aquella benéfica Asociacion a la clase mas desventurada de la sociedad a los que padecen sin tener siquiera el consuelo de poder demandar públicamente el alivio de sus dolores. De esta Memoria resulta que al terminar el año 1856 la Asociacion habia invertido durante el mismo en favor de los necesitados 203,046 rs. 11 c., y conservaba una existencia de 116,880-25.

La Deuda flotante importaba en 1.º de julio último 407,124,272 rs., cuya suma se descompone en las siguientes partidas: giros y libranzas 276.270,767 rs.; negociaciones sobre los productos de ultramar 27.347,754 rs.; anticipaciones de la casa de Rothschild sobre productos de los azúcares 7.822,595 rs. Saldo a favor de la caja de depósitos 95.185,562 reales. Esta deuda en el mes de julio ha tenido de aumento 94.899,620 rs., de cuya suma noventa y tres millones pertenecen a giros y pagarés en favor del banco de España ó de particulares.

En el mismo período de tiempo ha disminuido la Deuda flotante en 5.274,249 rs. que han satisfecho las cajas de la Habana y en 405.655,690 rs. de los giros recogidos y libranzas satisfechas.

El importe actual de la Deuda flotante es de 394.096,982 reales. Las negociaciones de fondos verificadas en julio con particulares, lo han sido al interés de 6 por 100 y al 5 por 100 las realizadas con el banco de España. Está abierta la negociacion del presente mes.

Está terminándose en el Ferrol el aparejo de la fragata «Berenguela», habiéndose comenzado hace dias su aforro en cobre.

La fragata «Perla» continúa en primera situacion.

La urca «Esenada» que llegó conduciendo madera, salió inmediatamente para la costa de Cantabria á desempeñar igual comision.

Se está reparando el vapor «Isabel la Católica».

La goleta «Isabel Francisca» zarpó de este puerto con rumbo al de Barcelona.

Continúan las obras interiores de los buques á flote y las exteriores de los que están en construccion.

Los guardias civiles que capturaron al desgraciado cabecilla republicano Caro, han sido recompensados con la cruz de María Isabel Luisa pensionada. La misma recompensa han obtenido cuatro paisanos que contribuyeron á dicha captura. Tambien se ha concedido la misma cruz pensionada á los seis guardias que por seis horas se defendieron en su cuartel de Utrera de la faccion republicana. Asimismo se han concedido diversas recompensas á las fuerzas que tomaron parte en la accion de Benojan.

En la noche del sábado, segun habiamos anunciado, tuvo lugar la comida de ceremonia que en celebracion de los dias del Emperador frances daba su embajador en esta corte; el señor marques de Turgot. Asistieron á ella todos los ministros de la Corona que se hallan en Madrid, el cuerpo diplomático extranjero completo, entre cuyos individuos recordamos al príncipe Galitzin, monseñor Simeoni, el Sr. Pinto Soberal, el baron Tecco, el señor Otway, encargado interino de Inglaterra; el señor Isfordingi, encargado de negocios de Austria, el señor Richeinberg, encargado de negocios de Prusia. Entre los convidados se hallaban tambien los señores don Francisco Martinez de la Rosa, el señor duque de San Miguel, el señor subsecretario de Estado D. Leopoldo Augusto de Cueto, el general Lemery y el señor introductor de embajadores. Notábase la falta del señor ministro de los Estados Unidos, que sin duda no asistió por hallarse de luto.

Todos los convidados asistieron de gran uniforme. El convite fué digno del objeto á que se destinaba y del buen gusto y esplendidez de la persona que lo daba. En los brindis, el señor presidente del Consejo brindó por la salud del Emperador de Francia, correspondiendo el marques con otro brindis á S. M. la Reina. La casa de la embajada se hallaba iluminada con una sencilla y elegante decoracion de vasos de colores, y las ar-

mas imperiales adornaban en transparente uno de los balcones del edificio. El dia anterior por la noche hubo una gran serenata delante del palacio y el 15 una misa cantada, y un *Te-Deum* en la iglesia de San Luis de los Franceses.

Por el ministerio de la Gobernacion se han espedido las órdenes oportunas á fin de establecer la debida regularidad en el uso de armas prohibidas. Con arreglo á estas órdenes los gobernadores deben atenerse á la de 25 de enero de 1845, pudiendo estender las autorizaciones en papel de oficio y con todas las circunstanias espresadas en la misma. Cuando crean necesario facultar á persona no comprendida en alguno de aquellos casos para usar de las indicadas armas deben hacerlo desde luego dando parte al gobierno y estendiendo la autorizacion en documento de los que remite la direccion de estancadas, sea de la clase de gratis ó de la de pago, segun corresponda, y haciendo en ellas las debidas enmiendas que debe salvar al pié de las mismas.

Se ha prevenido á los gobernadores civiles que bajo ningun pretexto, por razonable y justo que aparezca, consientan se falte á lo que está prevenido respecto á que tengan la debida y legal aplicacion los rendimientos de las contribuciones, rentas y ramos del Tesoro: pues el gobierno abraza el firme propósito de exigir la responsabilidad personal á todos los funcionarios que toleen la distraccion de los caudales públicos á objetos ó atenciones cuyo pago no esté consignado en las distribuciones que ordenen las dependencias generales, quedando desde luego obligados asimismo al inmediato reintegro y al abono del 6 por 100 de su importe.

Parece que está propuesto para el obispado de Guadix el Sr. Valdecañas, canónigo de la Catedral de Sevilla.

Por el ministerio de la Gobernacion se acaba de circular una importante Real orden que tiene por objeto evitar que ciertos aventureros extranjeros estafen á los pueblos fingiéndose emigrados y atribuyéndose falsamente títulos y empleos en los ejércitos de otras naciones. En ella se encarga á los gobernadores civiles que averigüen la procedencia de los extranjeros que bajo el concepto de emigrados, existan en la provincia, exigiéndoles que acrediten en la manera posible la época de su entrada en España, causas de su emigracion y puntos del reino en que han estado; que si de este exámen resultase que algun extranjero se ha supuesto emigrado, no siéndolo, den cuenta circunstanciada al gobierno para la resolucio que corresponda; que cuando transite por la provincia ó llegue á ella para residir cualquiera emigrado, hagan que se examinen cuidadosamente los documentos que lleve consigo, y detengan á los que infundan sospechas; que cumplan y hagan cumplir la Real orden en que se dispone lo conveniente respecto de la residencia de los emigrados, puntos á que no deben dirigirse, casos en que puede proponerse que sean socorridos por el Estado y demas que con ellos tiene relacion; que de ningun modo consientan que se grave á los pueblos con socorros para extranjeros de tránsito que no sean emigrados y acrediten que tienen absoluta necesidad de ellos; que aun en los casos, que deben ser muy extraordinarios, en que se permita á estos mudar de residencia, se les señale solo lo necesario para su subsistencia; que se lleven con la mayor escrupulosidad los registros de emigrados y que los gobernadores de las provincias fronterizas con Portugal no permitan, por ahora, que ingresen en España los emigrados que se hallen actualmente en aquel reino, aunque hayan residido en este anteriormente, sin que proceda el permiso de S. M.

Un individuo de la respetable familia de Valdés de Tuy, que es la que posee la maravillosa piedra de que hemos hablado, piedra que parece tiene la virtud de extraer completamente el virus de las heridas hechas por animales rabiosos, dá á un periódico de Vigo las escasas noticias que existen acerca de la procedencia de aquel precioso mineral. En la familia de Valdés se sabe tradicionalmente que la piedra vino de América encrustada en el anillo en que hoy se encuentra y acompañada de un papel que se ha perdido y en que se especificaba su virtud. La piedra es de color de chocolate y nunca se gasta. Cuando se aplica es preciso que toque la mordedura.

El rico banquero vascongado establecido en Paris Sr. Uribarren, que acaba de perder á su esposa en Bilbao con sentimiento general, ha mandado entregar mil duros á los establecimientos piadosos de aquella villa.

La beneficencia mejora de dia en dia en nuestro pais. En todas las poblaciones de alguna importancia se establecen piadosas asociaciones que tienen por objeto el alivio de los que padecen. En Orense acaba de instalarse la de San Vicente

de Paul, compuesta de sujetos virtuosos, en su mayor parte jóvenes, los cuales se consagran espontáneamente á visitar y socorrer á pobres vergonzantes, estando ya bajo su tutela 24 ó 30 familias tambien se ha establecido en la misma ciudad, bajo la presidencia de la señora marquesa de Leis una asociacion de señoras para inspeccionar la administracion de los establecimientos de beneficencia.

De los interesantísimos datos estadísticos que contiene la Memoria del Sr. Manresa, que hemos dicho está publicando la *Gaceta*, resulta que asciende á 64,894 el número de arrobas de correspondencia que en un año ha salido de la administracion del Correo central. No es posible fijar por ahora del mismo modo la que entra ni la que se cambia en todos los puntos de la península é islas adyacentes, América y Oceania; pero puede calcularse, teniendo en cuenta la circulacion de 50.274,475 cartas y pliegos que han sido tramitados por el correo en el año 1856, y de 48,000 periódicos que por término medio salen diariamente de la administracion del Correo central, ademas de los impresos que circulan del mismo modo.

(D. de Barcelona).—Francisco Lopez.

## Palma 24 de agosto.

### Boletín religioso.

Santo de mañana.

SAN LUIS REY DE FRANCIA Y SAN GINES DE ARLÉS MÁRTIR.

*San Luis I rey de Francia, hijo de Luis VIII y de D.ª Blanca hija de Alfonso VIII de Leon y III de Castilla. A los veinte y un años quedó el santo bajo la tutela de su madre, copiando de ella la piedad, distinguiéndose por su amor á los pobres y por los grandes esfuerzos que hizo para conquistar la Tierra-santa, en cuya empresa quedó prisionero. Rescatado y recobrada sus fuerzas, un viento contrario condujo su armada á la costa de Africa, acabando sus dias el joven rey acometido de la peste, á tiempo que tenia sitiada á Túnez el año 1270 á los cuarenta y cuatro de su edad.*

*San Gines de Arles, que siendo escribano del crimen se negó á estender varias sentencias de muerte impuestas por los tiranos contra algunos confesores del nombre de Cristo, á cuya fe se unió, y bautizado con su propia sangre subió su alma gloriosa al cielo.*

### Anuncios oficiales.

CAPITANIA GENERAL DE LAS ISLAS BALEARES. E. M.—SECCION 1.ª

Orden general del 25 de agosto de 1857 en Palma.

El Esmo. Sr. Capitan general se ha servido disponer, se encargue del gobierno militar de esta isla y plaza hasta la presentacion en ella del propietario Esmo. Sr. mariscal de campo D. Pedro Maria Pastors, el Sr. brigadier coronel del regimiento infanteria de Luchana D. Manuel de Zayas marques de Zayas.

Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para el debido conocimiento.—El coronel gefe accidental de E. M.—Marques de Casa Arizon.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitan del regimiento infanteria de Luchana D. Eduardo Gelabert.

Paradá, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

### Boletín comercial y marítimo.

CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 19.

Para Villanueva javeque Dolores, de 95 ton., patron Bartolomé Alemany, con 8 mar. y lastre.

Para Valencia laud Carmén, de 15 ton., pat. Juan Berga, con 4 mar. y trigo.

Para Arenys laud Carolina, de 27 ton., pat. Francisco Subitá, con 5 mar. y algarrobas.

Para Valencia laud San Ramon, de 60 ton., patron Pedro José Palmer, con 6 mar., trigo y efectos.

Dia 20.

Para Barcelona vapor Rey D. Jaime I, de 229 ton., cap. D. Gabriel Medinas, con 29 mar., 20 pas., balija y efectos.

Para Malta goleta inglesa Breeza, de 156 ton., capitan Jeremias Wesley, con 6 mar. y lastre.

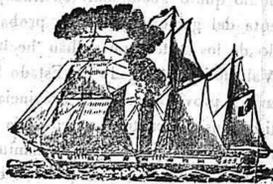
Para Barcelona laud Trinidad, de 66 ton., pat. Bartolomé Pujol, con 8 mar. y corteza de encina.

Para id. laud San Jaime, de 64 ton., pat. Gabriel Casas, con 7 mar. 4 pas. y carbon mineral.



Se suspende la salida para Barcelona del vapor *Mallorquin*, capitan D. Antonio Balaguer, hasta mañana martes 25 del que corre á las tres de su tarde en punto, admitiendo carga y pasajeros.

### EL NUEVO VAPOR-CORREO



### REY D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos, su capitan el alférez de navio graduado D. GABRIEL MEDINAS. Saldrá para Barcelona el JUEVES 27 del que corre á las CINCO de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 44, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.



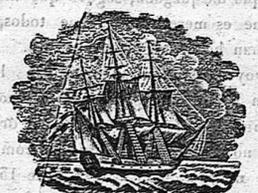
### EMPRESA HISPANO-FRANCESA.

Habiendo determinado esta Empresa establecer un servicio de vapores semanales desde el puerto de Barcelona á los de Valencia y Cete, á últimos del corriente mes de agosto empezará la nueva linea con el acreditado vapor *Barcelona*, que para mas comodidad de los pasajeros está recibiendo notables mejoras.

La Empresa está en correspondencia directa con las administraciones de los ferro-carriles de Cete á Paris, y Burdeos, y de Valencia á Madrid, pudiendo de este modo admitir carga y pasajeros para los citados puntos.

En sus respectivas administraciones estarán de manifiesto las tarifas de los precios de pasajes de ambas lineas. Lo despacha en Barcelona D. Francisco Senmarti y Bruges, calle ancha número 90.

### PARA LA HABANA



Saldrá á últimos del presente agosto la magnífica fragata española nombrada *HABANA*, su capitan D. José Roca. Es un buque muy sólido, velero y de grandes dimensiones, construido recientemente á toda costa: admite carga á fletes módicos, y ofrece á los señores pasajeros comodidades extraordinarias. Se despacha en la calle de Bronco, número 53.

### Anuncios particulares.

ALQUILERES.—Hay para alquilar unos entresuelos en la calle de la Portella, núm. 6, con cuatro cuartos dormitorios, cocina muy capaz, magnífico recibidero, agua de pozo y jardín: en esta imprenta informarán.

VENTAS.—Se vende un birlocho nuevo de cuatro ruedas, muy ligero y montado sobre muelles. El pintor de carruages que vive en la Rambla, dará razon de su precio.

VENTAS.—Se desea vender un piano de mesa en muy buen estado: las personas que gusten hacerse con él se servirán pasar á esta imprenta y les informarán de su dueño.

### Libreria de Guasp.

En ella se han recibido ejemplares de LA CONTABILIDAD RACIONAL.

Tratado completo de partida doble, clara, fácil y mas concisa que la simple, esplicada ademas por un método nuevo y declarada de testo para las escuelas mercantiles: su autor F. Cazarra, profesor en Valencia.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP. EDITOR, DIONISIO VIDAL.